CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 ABR 2022
RECIBIDO
Firma
Hora 16:16

Moción de Orden del Día N° 2287

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 60 ° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA – SAN MARTÍN

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Rosa fue creado por medio de la Ley N° 14058 del 6 de abril de 1962, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. Con fecha 8 de diciembre de 1992 al crearse la provincia de El Dorado, el distrito de San Rosa paso a formar parte de la provincia mencionada.

Que, el distrito de Santa Rosa, es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de El Dorado, del departamento de San Martín y cuenta con una superficie de 243,41 kilómetros cuadrados.

Que, el distrito de Santa Rosa limita por el Norte con la provincia de Lamas y el distrito de San José de Sisa; por el Sur con la provincia de Bellavista; por el este con las provincias de Lamas y Picota y por el Oeste con el distrito de Agua Blanca.

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Huallaga en su 56° aniversario de creación política.

Que, el distrito de Santa Rosa, cuenta con 19 centros poblados, como Alto Palmeras, Alto Progreso, Barranquita, Machupicchu, Nueva Esperanza, Nueva Santa Rosa, Nuevo Chanchamayo, Nuevo Chontal, Nuevo Piura, Nuevo San Martín, Nuevo Tacabamba, Quinayacu, Ramón Castilla, San Ignacio, San Juan e Talliquihui, San Lorenzo, Santa Elena, Santa Martha y Shucshuyacu.

Que, el distrito de Santa Rosa tiene como sus principales atractivos turísticos la laguna de Situlli Cocha y las Cascadas de Nuevo San Lorenzo y de Talliquihui ubicada en el centro poblado de San Juan de Talliquihui.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al distrito de Santa Rosa, provincia El Dorado en el departamento de San Martín al conmemorarse el 60 aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 6 de marzo.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor Norbil Lenin Fernández Terrones, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa y por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 04 de abril de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2022 15:10:57-0500